

Con fundamento en los artículos 64, 70 y 90, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 15, numeral 4, y 39, numeral 2, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **4ª Sesión Extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 06 de mayo de 2024** a las **17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Boulevard Flores Magón, Mz. 3, Lote 1, Col. Salvatierra, de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se da respuesta al escrito presentado por el ciudadano Rafael Ignat Mazaba, quien manifiesta su intención de participar como “Candidato no registrado” a cargo de elección popular.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el proceso electoral local concurrente 2023-2024
6. Proyecto de Punto de Acuerdo de sustitución de las CC. NAYELI LOPEZ VAZQUEZ, y CRISELDA VIVAR CAMACENA por las CC. CARMEN COPALCUA INZUNZA y JULIA MIGUEL SANCHEZ al cargo de candidatas a la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa por el partido Fuerza por México Baja California.
7. Acto protocolario para la suscripción del “Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
8. Clausura de la Sesión.